

Esta parroquia de San Francisco de Asís
con jurisdicción de nombre que tiene la tierra es muy buena
y fértil aunque estas tierras de agua se ha procurado su-
per este defecto con un canal y producido estandar y una
presa en sus inmediaciones la casa es muy grande y
con suficiente habilitación para la casa está unida
pas y labrada con sobras junto a la casa está un
meson donde se hospedan de noche los pasajeros que
deben pagar la comida y bebida suya y de sus bestias
pero campo siempre casa y curia está todo mal
habido y por las cosas que los que se han
Día 17 de Septiembre a las 10 y media de la mañana
se salieron de la casa vista por mal camino hasta estar
en las montañas de la Sierra de la Cruz que hay por esta
parte el primer distrito del arzobispado de México y
Ciudad de Valladolid y Michoacán y hasta donde lle-
ga el curato de San Sebastián de la ciudad de Guadalupe



INFORME SOBRE EL CLERO REGULAR Y SECULAR

DOCUMENTOS INEDITOS PARA LA HISTORIA DE MEXICO. - No. 1

INFORME

SOBRE EL

**CLERO REGULAR Y SECULAR
DEL CORREGIMIENTO DE QUERETARO.**

Año de 1793

MANUSCRITO INEDITO QUE PUBLICA

FRANCISCO GONZALEZ DE COSSIO

EN CONMEMORACION DEL

V CENTENARIO

DE LA FUNDACION DE QUERETARO

EDICIONES CIMATARIO.-QRO., 1946.

Ejemplar N^o --175



Invitado por la Comisión Organizadora de los festejos con que se conmemorará el quinto centenario de la fundación de Querétaro a presentar algún trabajo relacionado con la historia de nuestra ciudad, y considerando que no había mejor oportunidad que ésta para dar a conocer un pequeño, pero interesante documento inédito referente al estado en que se encontraba nuestro benemérito clero, tanto el secular como el regular, al finalizar el siglo XVIII, me decidí a dar a la estampa el presente opúsculo, sabedor de que podría ser de alguna utilidad a los que se dedican al conocimiento y estudio de la historia de nuestra Patria Chica.

El documento que se publica está suscrito por el capitán D. Juan Fernández Munilla, de quien no he podido averiguar dato alguno sobre su vida y actividades más que lo que el mismo informe nos dice, y es que estuvo encargado de la Subdelegación de esta ciudad y su distrito. Ni el Dr. Beristáin ni sus adicionadores José Fernando Ramírez, Dr. León, y Félix Osores, a quien el primero copió, nos dicen nada sobre el particular, omitiendo en sus catálogos el nombre de nuestro autor. No obstante ello, el documento tiene un gran valor humano y nos informa sobre asuntos que en vano trataríamos de ver expuestos en otra parte. En la lista de las personas que ejercían sus ministerios eclesiásticos reconocemos a varios sujetos que los ilustraron con ejemplos de virtud y literatura. Baste recordar por ahora a Fr. Juan Domingo Arrecivita y al P. José María Zelúa e Hidalgo, cuya obra es bien conocida de los queretanos, a

cuya gratitud están tan obligados.

Agradezco al señor D. Pablo Cabrera, director de la Editorial Cimatario, el empeño puesto en la realización de esta publicación.

México, agosto 12 de 1946.

F. G. de C.

Informe resexbado

que el Capitan D. Juan Fernandez Munilla,
encargado dela Subdelegacion de esta Ciudad de
Queretaro, y su distrito, remite al Exmo Señor
Virrey Conde de Revilla Gigedo,

en cumplimiento de sus Superiores Ordenes, y con
arreglo á los puntos contenidas en el Superior Oficio
muy Resexbado de 11. de Septiembre de este año

de 1793.

Y es en la forma que manifiesta este quadero.

El casco de esta Ciudad de Querétaro contiene dos parroquias, o curatos, conviene saber, el de Santiago Apóstol y el de San Sebastián. El curato de Santiago, radicado en la iglesia que fue de los regulares extinguidos, y que abraza la principal parte de la población a la parte del sur del río, o arroyo, que corriendo de oriente a poniente la separa de la parte del norte, en que está el arrabal y curato de San Sebastián, este curato, pues, cuya feligresía asciende a más de veintiséis mil almas, está servido sólo por un cura y tres vicarios, dos de los cuales residen en la parroquia principal de Santiago y el otro en la iglesia ayuda de parroquia del Espíritu Santo. Sin embargo del corto número de ministros con respecto a la numerosa feligresía, está ésta suficientemente provista del pasto espiritual en la administración de los Santos Sacramentos, y predicación de la palabra de Dios, por las numerosas comunidades de regulares, que de día y de noche están prontos a salir a las confesiones y predicán con frecuencia en sus templos, sirviendo solamente los vicarios del Sr. cura para ministrar el Sagrado Viático, y hacen una u otra confesión que les piden, en lo que están prontos al desempeño de su obligación y Santo Ministerio. Se ha notado

el que en la parroquia muy rara vez se explica en los domingos al pueblo la Doctrina Cristiana, como parece debía hacerse con frecuencia, contentándose el Sr. cura con la tanda cuadregesimal de sermones morales, que anualmente hace predicar por otro predicador célebre y algunas veces por sí mismo. También se ha advertido que en el tiempo del cumplimiento de iglesia se dificulta a los fieles mucho el satisfacer el precepto de recibir la Sagrada Comunión, por la multitud de concurrentes y escasez de ministros. Esta misma hace especialmente en tiempos de epidemias o cuando abundan los enfermos, el que se dilate el Sagrado Viático hasta la noche, o que se junte número competente de enfermos, con peligro de que la enfermedad aumentándose los prive del fruto y necesaria disposición. En orden a la exacción de los derechos parroquiales por entierros y casamientos, se procede con arreglo al Arancel, y sólo se advierte que a los pobres, que por no poder satisfacerlos prefieren la sepultura eclesiástica en el camposanto, se les exigen algunos derechos, de tres, cuatro y aún cinco pesos, lo que parece excesivo, atenta la práctica de otros curatos, y al fin e institución de estos camposantos o cementerios para las personas pobres, y que no tienen con qué satisfacer las obvenções y derechos parroquiales.

El cura beneficiado actual es el Dr. D. Alonso Martínez Tendero, sujeto de conocida literatura, ejercitado en la oratoria sagrada, exacto en el cumplimiento de su obligación y en la elección y pagamento de sus vicarios, pronto e infatigable en el despacho de negocios dependientes del Juzgado Eclesiástico, de muy honradas costumbres y de bella índole y amor a la paz, que procura guardar con todos sus feligreses, sin que se le advierta acción indecorosa o que desdiga de su sagrado carácter y pastoral ministerio.

PRIMER VICARIO. El Br. D. Juan de Arrillaga, sujeto de suficiente instrucción en las materias morales, muy práctico y exacto en su ministerio, el que honra con su probidad y arregladas costumbres.

SEGUNDO VICARIO. El Br. D. José Maya, de

corta instrucción, pero buen ministro, y de conocida probidad y exactitud en su oficio.

TERCER VICARIO. En la auxiliar del Espíritu Santo: el Sr. Dn. Ignacio Mora, ministro exacto, de buen ejemplo y de más que competente literatura.

En los colegios de San Ignacio y San Francisco Xavier se hallan actualmente dedicados a la instrucción y enseñanza de la juventud de esta ciudad, los eclesiásticos siguientes;

El Rector Licenciado D. Pedro de Arce y Pereda, de mucha virtud y literatura, buen predicador, teólogo y canonista, y muy versado en las buenas letras. Le falta para el desempeño de rector. la energía, y actividad necesarias para la educación en los jóvenes en la piedad, letras y buena crianza, tanto por su índole pacífica e indolente, cuanto por estar ya padeciendo las funestas resultas de un insulto apoplético, que lo hace menos apto para el ministerio, tal vez en perjuicio del público.

El Br. D. Francisco Páez, catedrático de teología muy instruído en las buenas letras, y en filosofía antigua y moderna, de la que ha enseñado con aplauso y utilidad del público dos cursos, como substituto que fue en la cátedra de filosofía.

El Dr. D. JACOBO PARDO, sujeto de muy honrado porte y religiosas costumbres, y de mediocre instrucción para el desempeño de la cátedra de filosofía de que es propietario.

El Br. Mariano Cabeza de Vaca, Vice-Rector, y catedrático de medianos y mayores, para lo que tiene la instrucción suficiente, y con su aplicación, asistencia y ejemplar de sus arregladas costumbres, se hace respetable, sin embargo de su natural suave.

El Br. D. José Mesa, catedrático propietario de mínimos y menores, eclesiástico de buen porte y muy instruído en la filosofía y teología, por cuyo motivo leyó un curso de artes en la Capital de México y en el Colegio de San Juan de Letrán.

El clero numeroso de esta ciudad es ejemplar en la mayor parte de sus individuos, que son los siguientes.

Br. D. José Joaquín Cabrera, capellán de las religiosas Capuchinas propio para este ejercicio por su virtud y letras.

Br. D. José de Arce y Llamas, Prefecto de la Congregación de N. S. de Guadalupe y Comisario del Santo Oficio, sacerdote muy ejemplar y ocupado con celo y actividad por el bien de las almas.

Br. D. Pedro Terreros, sujeto docto y buen predicador. Licenciado D. José Fulgencio Araujo, buen abogado y canonista, excelente y celoso orador, misionero de oficio en las misiones rurales, y de ejemplares costumbres.

Br. D. Manuel Caballero, se ha ejercitado con aplausos en la predicación sagrada, y por muchos años fue catedrático de medianos y mayores, ejercicio que desempeñó con esmero y mucha utilidad del público, hasta su retiro.

Br. D. Diego Alanís, capellán del Beaterio de Santa Rosa, de medianas luces e instrucción; pero de muy arreglados procederes.

Br. D. Francisco Centeno, capellán de las Beatas Carmelitas, con mucha utilidad y frutos para este establecimiento.

Br. D. Manuel de la Vía, sacerdote ejemplar muy limosnero y aplicado a promover el culto divino con su patrimonio.

Br. D. Ignacio Menchaca, Notario del Santo Oficio.

Br. D. Jerónimo Zárate.

Br. D. Domingo Calzada.

Licenciado D. Francisco Luna, sujeto de instrucción y práctica en derechos.

Br. D. Agustín Salazar, misionero en misiones rurales, y de la instrucción, aplicación y virtud que demanda este santo ministerio.

Br. D. José Antonio Jordán.

Br. D. José María Serrano.

Br. D. Manuel Udaeta, europeo.

Br. D. Pedro Cabrera.

Br. D. Manuel Arce y Llamas, Administrador de las

Haciendas de la obra pía que fundó D. Fausto Merino, a cargo de la Congregación de N. S. de Guadalupe.

Br. D. José María de Arce y Llamas, sacerdote virtuoso y aplicado en beneficio de las almas.

Br. D. José Mariano Buenrostro, sacerdote muy instruído, ejemplar y ejercitado en los misterios del púlpito y confesonario.

Br. D. Félix Conde.

Br. D. Luis Mendiola, sujeto docto, ejemplar y buen predicador.

Br. D. José Lepe.

Br. D. José Luis Araujo.

Br. D. José María Terán, sacerdote instruído en filosofía y teología, y aplicado al ministerio del púlpito.

Br. D. Antonio Arteaga, muy práctico y ejercitado en la administración de los Sacramentos en esta parroquia.

Br. D. José Menchaca Navedas.

Br. D. Juan de Aguirre.

Br. D. Domingo de los Ríos.

Br. D. Tadeo Borja y López.

Br. D. José Ignacio Guevara.

Br. D. José María Guevara.

Br. D. Francisco Ontiveros.

Br. D. Joaquín Argueta.

Br. D. Pedro Mansua.

Br. D. Mariano Rico, de sobresaliente instrucción en la ciencia sagrada y eclesiástica.

Br. D. José María Zeláa eclesiástico muy piadoso y devoto y de suficiente literatura.

Br. D. Mariano Cosío, fue por muchos años catedrático propietario de filosofía en el colegio y es sacerdote de ejemplar conducta, muy aplicado al confesonario.

Br. D. Pedro Rincón, es de mucha aplicación a los ministerios propios del estado y de competente literatura.

Br. D. Juan Verástegui.

Br. D. Xavier Páez.

Br. D. José de Mesa y Guzmán, capellán de milicias provinciales de esta ciudad, sujeto notado en sus costumbres, etc.